

# PREMIO **FUNDACIÓ MUTUAL MÈDICA** AL MEJOR PROYECTO DE TESIS DOCTORAL 2021



## OBJETIVO

Facilitar a los médicos colegiados en Illes Balears la obtención del título de Doctor, con el patrocinio de la *Fundació Mutual Mèdica*.

## DOTACIÓN ECONÓMICA

**2.000€.** Se hará entrega de 1.000€ a la concesión de la beca y el resto después de la lectura de la tesis, previa presentación del documento acreditativo de la calificación obtenida.

## REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Formulario de presentación de candidatura cumplimentado y firmado acompañado de un sobre **cerrado**, dirigido a la *Fundació Patronat Científic* del COMIB, con el nombre del premio al que optan **“PREMIO FUNDACIÓ MUTUAL MÈDICA AL MEJOR PROYECTO DE TESIS DOCTORAL 2021”** y se incluirá la siguiente documentación:

1. Certificado del director de la tesis avalando la idoneidad del candidato.
2. *Currículum Vitae* del solicitante.
3. Proyecto de la tesis.
4. Un USB que contenga toda la documentación descrita anteriormente.

Todos los sobres registrados a este concurso serán abiertos únicamente en el momento en que sean requeridos por los miembros del jurado para su lectura, análisis y posterior valoración, por lo que **se excluirán del concurso aquellos que no cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente.**

## LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán entregar en cualquiera de las sedes del COMIB:

Sede Mallorca: Paseo Mallorca, 42. Palma

Sede Menorca: Plaza de San Francisco, 18. Mahón

Sede Ibiza: Calle Cataluña, 33. Ibiza

El período de presentación finaliza a las **14 horas del día 30 de junio de 2021.**

## RESOLUCIÓN

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión del premio, estará constituido, como mínimo, por los siguientes miembros: el presidente y la secretaria general del COMIB, o en quien deleguen, el director y el secretario de la junta facultativa de la *Fundació Patronat Científic* del COMIB, uno de

los presidentes de las academias médicas de nuestra comunidad y un representante quirúrgico designado por la junta facultativa. Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados.

La resolución se notificará personalmente a los ganadores, haciéndose pública a través de los medios de comunicación del COMIB.

**El veredicto del jurado será inapelable**, pudiendo declarar desierto el premio, cuya dotación económica, en tal caso, no se acumularía a futuras convocatorias.

El premiado hará constar la obtención de la beca en su tesis doctoral.

## ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio tendrá lugar en un acto que se celebrará en el **COMIB** en el mes de **septiembre**.

## RETIRADA DE TRABAJOS

Las copias de trabajos presentados podrán ser retiradas por sus autores, o personas expresamente autorizadas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de entrega del premio. En caso de no retirarse se procederá a la destrucción del material.

## MÁS INFORMACIÓN

*Fundació Patronat Científic* del COMIB

Tel.: 971 722 200 (ext. 1153)

patronatcientific@comib.com

La mera presentación de las solicitudes implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Puede consultar la política de privacidad que se aplica a los tratamientos de datos personales de esta convocatoria en nuestro portal de la privacidad, accesible en <http://www.comib.com/el-colegio/portal-privacidad/>, en el apartado PREMIOS Y BECAS, documento 'Política de privacidad becas y premios de la Fundació Patronat Científic del COMIB'.